



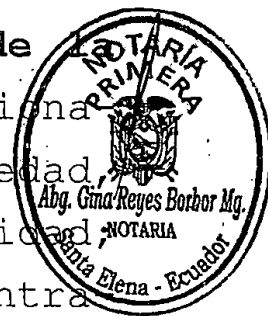
51465

2016-24-01-01 P. 01817

CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA PARCIAL DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
WORLDCONSTRU S.A..

CUANTIA: INDETERMINADA.

En el cantón Santa Elena, Provincia
de Santa Elena, República del
Ecuador, a los **siete** días del mes de
octubre del dos mil **dieciséis**; ante
mí, ABOGADO **MAGISTER ANGEL PATRICIO
AMAYA JACHO**, Notario Suplente Primero
del cantón; comparece a la celebración
de la presente escritura el señor
**INGENIERO DANILO WILFRIDO AGUILERA
MORA**, en calidad de Gerente General,
de la **COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A.**,
conforme lo acredita con el nombra-
miento que se adjunta al final de la
matriz como habilitante, de naciona-
lidad ecuatoriana, mayor de edad,
casado, domiciliado en esta localidad,
hábil y capaz para obligarse y contra-
tar según mi criterio y a quien doy
fe, de conocer su identificación en
este acto. Bien instruido en el objeto
y resultado de esta escritura, a cuya
celebración concurre libre y volunta-



Nº TRAMITE: 8404-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



1 riamente sin coacción alguna para su
2 otorgamiento me presenta la minuta del
3 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
4 Registro de instrumentos públicos a su
5 cargo, sírvase autorizar una escritura
6 en la cual conste una de **CAMBIO DE**
7 **DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE**
8 **ESTATUTO,** de conformidad con las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTER-**
10 **VINIENTE.-** Interviene en la cele-
11 bración y suscripción de la presente
12 escritura, por una parte, el señor
13 **DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA,** en
14 calidad de **Gerente General,** de la
15 **COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A.,** conforme
16 lo acredita con el nombramiento que
17 se adjunta al final de la matriz
18 como habilitante, debidamente inscrita
19 en el Registro Mercantil del cantón
20 Guayaquil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
21 La compañía **WORLDCONSTRU S.A.** se
22 constituyó mediante escritura pública
23 autorizada por el Notario Titular
24 Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor
25 **PIERO GASTON AYCART VICENZINI,** el
26 quince de agosto del dos mil cinco, y
27 luego de su aprobación por la Superin-
28 tendencia de Compañías se inscribió en



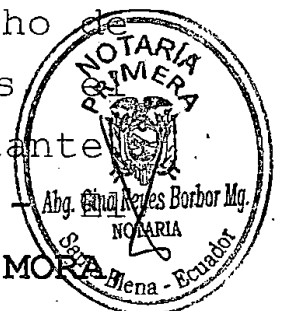


1 el Registro de Mercantil del Cantón
2 Guayaquil el treinta y uno de
3 agosto del dos mil cinco. **b)** La
4 Junta General Extraordinaria de
5 Accionistas de la **COMPAÑÍA**
6 **WORLDCONSTRU S.A.**, celebrada el día
7 veintiocho de septiembre del dos
8 mil dieciséis, resolvió por aprobación
9 de las accionistas, lo siguiente: **1)**
10 Cambio del domicilio de la Compañía;
11 **2)** Reforma Parcial del Estatuto Social
12 de la Compañía; y **3)** Autorizar al
13 Gerente General de la Compañía, para
14 que otorgue y suscriba la respectiva
15 escritura pública y cumpla con todas
16 las formalidades legales necesarias
17 para el perfeccionamiento del cambio
18 de domicilio y reforma parcial del
19 estatuto social de la Compañía todo de
20 conformidad con el Acta de la Junta
21 General Extraordinaria de Accionistas,
22 celebrada el veintiocho de septiembre
23 del dos mil dieciséis, cuya copia
24 certificada se adjunta a la presente
25 escritura. **TERCERA: DECLARACION.-**
26 los antecedentes anterior expuestos
27 por medio de este instrumento público
28 el señor **DANILO WILFRIDO AGUIRERA**





1 MORA, en calidad de Gerente General,
2 de la COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A.,
3 conforme lo acredita con el nombra-
4 miento que se adjunta al final de la
5 matriz como habilitante, en ejercicio
6 de su representación y en uso de la
7 autorización concedida por la Junta
8 General Extraordinaria de Accionistas
9 celebrada el veintiocho de septiembre
10 del dos mil dieciséis declara: **UNO.-**
11 El cambio de domicilio principal de la
12 Compañía del Cantón Guayaquil a la
13 ciudad de Santa Elena, Provincia de
14 Santa Elena, puesto que la mayoría de
15 las operaciones que realiza la compa-
16 ñía se encuentra allá, y que de esa
17 forma se ahorrarían costos operacio-
18 nales de vital importancia para la
19 compañía. **DOS.-** Que se reforma el
20 capítulo primero, Artículo cuarto de
21 los Estatutos Sociales de la Compañía
22 en la forma establecida en el acta de
23 Junta General y Extraordinaria de
24 Accionistas celebrada el veintiocho de
25 septiembre del dos mil dieciséis
26 mismo que se adjunta como habilitante
27 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** -
28 señor **DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA**





51467

1 en calidad de Gerente General, de la
2 COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A., conforme
3 lo acredita con el nombramiento que
4 se adjunta al final de la matriz
5 como habilitante, por medio de este
6 instrumento manifiesta que su
7 representada se encuentra sujeta a
8 control parcial por parte de la
9 Superintendencia de Compañía por lo
10 que declara bajo juramento que:
11 a.- Todo lo declarado es de confor-
12 midad a los términos que constan en el
13 Acta de la Junta General Extraordina-
14 ria de Accionistas, celebrada el
15 veintiocho de septiembre del dos mil
16 dieciséis, cuya copia certificada se
17 adjunta como documento habilitante.
18 b.- Que la Compañía de su repre-
19 sentación WORLDCONSTRU S.A., no es
20 contratista de obras públicas ni
21 mantiene obligaciones con el Estado
22 Ecuatoriano. Sírvase Usted, señor
23 Notario agregar o insertar copia
24 certificada del Acta de Junta General
25 Extraordinaria de Accionistas cele-
26 brada, el veintiocho de septiembre del
27 dos mil dieciséis; Copia del
28 Nombramiento del Gerente General señor





1 **DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA;** y,
2 todos los demás documentos para la
3 plena validez de esta escritura
4 pública. **QUINTA:** Todos los gastos que
5 demande la celebración de esta
6 escritura así como su inscripción en
7 el Registro de la Propiedad del cantón
8 .Santa Elena, son de cuenta y cargo de
9 la parte interviniente. Sírvasse señor
10 Nota-rio agregar las demás cláusulas
11 de estilo para la completa validez de
12 esta escritura. Hasta aquí la minuta
13 que con las enmiendas, correcciones
14 rectificaciones hechas por las partes
15 y autorizadas por mi, el notario, que
16 da elevada a escritura pública junto
17 con los documentos anexos y habilli-
18 tantes que se incorpora, con todo el
19 valor legal y que el compareciente
20 acepta en todas y cada una de sus
21 partes, minuta que está firmada por el
22 ABOGADO CARLOS PITA ROSALES. MATRICULA
23 NUMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL ONCE
24 GUION CIENTO CINCO. CONSEJO DE LA
25 JUDICATURA-FORO DE ABOGADOS para la
26 celebración de la presente escritura
27 se observaron los preceptos y
28 requisitos previstos en la ley.





ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía **WORLDCONSTRU S.A.**, ubicada **EN LA CIUDADELA SAUCES VI, CALLE BENJAMÍN CARRION SOLAR 3, MANZANA 259 F41**, se reúnen los accionistas de la compañía:

El Ing. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones; y, el Sr. MOYANO CONDO MARIO EDUARDO, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **MOYANO CONDO MARIO EDUARDO**, en su calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** y actúa como secretario de la Junta el **ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO** en calidad de **Gerente General**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El secretario da lectura al orden del día:

1. El cambio de domicilio de la Compañía **WORLDCONSTRU S.A.** y reforma de estatuto

Toma la palabra el señor **ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO**, indica que en base a un estudio realizado con anterioridad, es necesario trasladar el domicilio hasta la Provincia de Santa Elena, específicamente en la ciudad de Santa Elena, puesto que la mayoría de las operaciones que realiza la compañía se encuentra allá, y que de esa forma se ahorrarían costos operacionales de vital importancia para la compañía.

Una vez expuesto el tema por parte del señor Gerente General de la Compañía sigue en la palabra el señor **MOYANO CONDO MARIO EDUARDO**, accionista de la compañía, quien dice estar conforme con la decisión pues considera que trasladar la compañía a otro lugar sería beneficioso para la empresa por considerar que el mercado guayaquileño está saturado de oferentes, se muestra de acuerdo con la decisión y complacido con la iniciativa propuesta por el señor Gerente General, **ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO**.



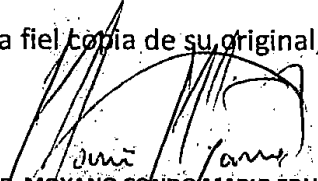


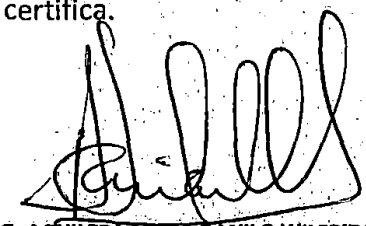
Después de haber escuchado las ponencias de los asistentes en la junta general de accionistas, el gerente general dispone a los accionistas consignen sus votos para tomar la decisión sobre este único punto.

Recogidas las votaciones y luego de ciertas deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar, el mismo que es el de CAMBIAR DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LA CIUDAD DE SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA, quedando la REFORMA DEL ESTATUTO: CAPITULO PRIMERO, ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionista concede un receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura respectiva, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara por terminada la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta de Accionista y el suscrito secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original, Lo Certifico.-

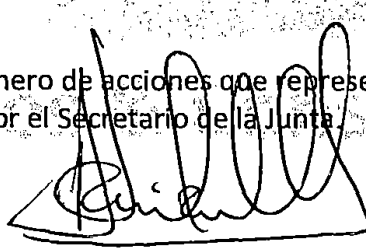

SR. MOYANO CONDO MARIO EDUARDO
Presidente - Accionista

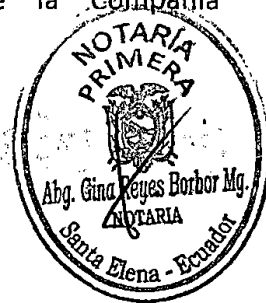

ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO
Secretario - Accionista

La Junta en cumplimiento de la antes mencionada obligación, deja constancia de los documentos que aparejan este expediente, como son:

Copia simple del nombramiento del Gerente General de la Compañía WORLDCONSTRU S.A.

Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta.


ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO
Secretario





**LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WORLDCONSTRU S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE
SEPTIEMBRE DEL 2016.**

ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO

Propietario de 500 acciones
ordinarias y nominativas de un
dólar cada una

SR. MOYANO CONDO MARIO EDUARDO

Propietario de 500 acciones
ordinarias y nominativas de un
dólar cada una

ING. AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO
Secretario





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

51471

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

09824285001
WORLDCONSTRU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

WORLDCONSTRU S.A.
AGUILERA MORA DANILLO WILFRIDO
CERCADO ALAVA NESTOR NICOLAS
OTROS
SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/03/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/05/2014
FEC. RENOVACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES SEIS Número: SOLAR 3 Manzana: 258F41 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL GIMNASIO SICNE Teléfono Trabajo: 042300894 Celular: 0993041816 Email: marlo.furado@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA B GUAYAS

ASENTOS

CERRADOS



Código: RIMRUC2016000288150

Fecha: 24/03/2016 08:17:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992420650001

WORLDCONSTRU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 31/08/2005

NOMBRE COMERCIAL: WORLDCONSTRU S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES SEIS Número: SOLAR 3 Referencia: A MEDIA CUADRA DEL GIMNACIO SIGNE
Manzanas: 259F41 Telefono Trabajo: 042300694 Celular: 0993041816 Email: mario.jurado@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000288150

Fecha: 24/03/2016 08:17:33 AM

31/08/2005

SIGNÉ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA**

Nº. **090801573-6**

APellidos y Nombres
AGUILERA MORA
DANILO WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE
FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MOYANO CONDO
ROSA ELISA

FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

W011764

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILERA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU0908015738<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
630501M250613ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AGUILERA<MORA<<DANILO<WILFRIDO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0007
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908016738
 CÉDULA
AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARQUI
 3

CANTÓN
 PARROQUIA
 28
 ZONA

Alfredo Buitrago
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL
SANTA ELENA. *Octubre 20 1966*

~~Abg. Angel Amaya Jacho Mg.~~
~~NOTARIO SUPLENTE PRIMERO~~
~~DEL CANTÓN SANTA ELENA~~





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

51473

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908015738

Nombres del ciudadano: AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSA ELISA MOYANO GONDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: JUAN AGUILERA

Nombres de la madre: BLANCA MORA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI FABIOLA REYES BORBOR - SANTA ELENA-LA LIBERTAD - SANTA ELENA -
SANTA ELENA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.10.11 16:11:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3f3803b70705439



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA)

No. **090793599-3**

C.I. _____

C.I.D. _____

CITIZENSHIP: **CIUDADANÍA**

FULL NAME: **APELLIDOS Y NOMBRES**
MORANO CONDO

FIRST NAME: **MARIO EDUARDO**

BIRTH PLACE: **LUGAR DE NACIMIENTO**
SANTA ELENA

NATIONALITY: **SANTA ELENA**

BIRTH DATE: **SANTA ELENA**

BIRTH DATE: **FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-11**

NATIONALITY: **EQUATORIANA**

SEX: **H**

CIVIL STATUS: **CASADO**

SPOUSE: **REYES LOPEZ**

CHILDREN: **TANIA GISELLA**

[Signature]
FIRMA DEL CEDERADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOYANO ROMULO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-01-03
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESOR
ESTUDIANTE


FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR REGIONAL


IDECU09D7935993<<<<<<<
610911M260103ECU<<<<<<< NOTARIA PUBLICA
MOYANO<CONDO<<MARIO<EDUARDO



REPUBLICA DEL GUAYAN FRANCESA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2011

010
010-0026 0907935993
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

MOYANO CONDO MARIO EDUARDO

GUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

3
17
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUENTA

CITIZADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Fevereiro de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL
SANTA ELENA. *Octubre 7 del 2016*

~~Abg. Angel Amaya Jacho Mg.~~
~~NOTARIO SUPLENTE PRIMERO~~
~~DEL CANTÓN SANTA ELENA~~

Guayaquil 21 de Mayo del 2014

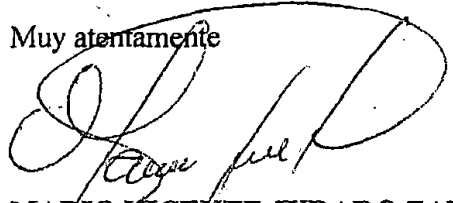
Señor
Danilo Wilfrido Aguilera Mora
Ciudad.-

De mis consideraciones:

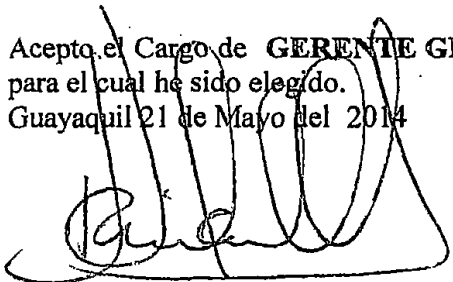
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **WORLDCONSTRU S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy Veintiuno de Mayo del Dos Mil Catorce, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

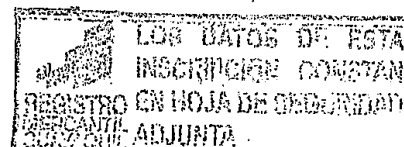
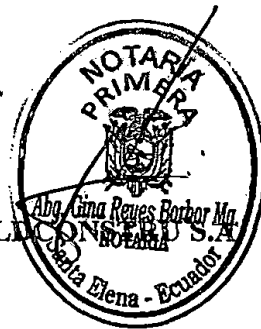
La compañía anónima **WORLDCONSTRU S.A.** se constituyo el 15 de Agosto del 2005 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **Dr. Piero Aycart Vincenzini**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Agosto del 2005, fojas 88695 a 88713, número 16739 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32058 del Repertorio.

Muy atentamente


MARIO VICENTE JURADO ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **WORLDCONSTRU S.A.**
para el cual he sido elegido.
Guayaquil 21 de Mayo del 2014


Sr. Danilo Wilfrido Aguilera Mora
GERENTE GENERAL
Ced. Identidad No. 0908015738
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.060
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **WORLDCONSTRU S.A.**, a favor de **DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA**, de fojas 21.047 a 21.049, Registro de Nombramientos número 6.803.

ORDEN: 22060



Guayaquil, 29 de mayo de 2014

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL
SANTA ELENA octubre 7 del 2016

Abg. Angel Amaya Pacheco Mg.
NOTARIO SUPLENTE PRIMERO
DEL CANTON SANTA ELENA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

120332

No. de RUC de la Compañía:

0992420650001

Nombre de la Compañía:

WORLDCONSTRU S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908015738	AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
2	0907935993	MOYANO CONDO MARIO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

30/09/2016 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000956118

30/09/2016 10:36:04





1 notarial; y, leída que le fue esta
2 escritura al compareciente por mí
3 el Notario, se ratifica y firma en
4 unidad de acto conmigo, el Notario de
5 todo lo cual DOY FE.-

6 *[Handwritten signature of Danilo Wilfrido Aguilera Mora]*



9 **SR. DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA**

10 **C.C. 0908015738**

11 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA WORLDCONSTRU**
12 **S.A.**

13 *[Handwritten signature of Abg. Angel Amaya Jacho Mg.]*

15 **Abg. Angel Amaya Jacho Mg.**
16 **NOTARIO SUPLENTE PRIMERO**
17 **DEL CANTÓN SANTA ELENA**

18 Se otorgó ante mí y en fe de ello
19 confiero esta *primera copia* que
20 firmo, rúbrico y sello, en la
21 misma fecha de su otorgamiento.



22 *[Handwritten signature of Abg. Angel Amaya Jacho Mg.]*
23 **Abg. Angel Amaya Jacho Mg.**
24 **NOTARIO SUPLENTE PRIMERO**
25 **DEL CANTÓN SANTA ELENA**





Factura: 001-002-000016575

20172401001000162

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20172401001000162

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANGEL PATRICIO AMAYA JACHO, SUPLENTE NOTARIO(A) DEL CANTON SANTA ELENA
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (15:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOYANO CONDO MARIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907935993
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	P04817
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907935993

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA





Factura: 001-002-000017829



20172401001000340

NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

RAZÓN MARGINAL N° 20172401001000340

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA WORLDCONSTRU S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4817

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOYANO CONDO MARIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907935993
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001010
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

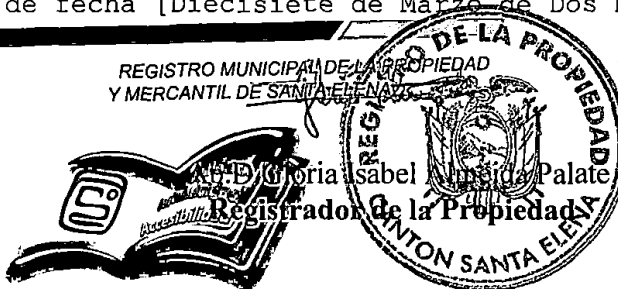
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2017- 861

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 464 a 495 con el número de inscripción 79 celebrado entre: ([WORLDCONSTRU S.A en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001010] de fecha [Diecisiete de Marzo de Dos Mil Diecisiete].



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446



Factura: 001-002-000013391

20162401001P04817

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGEL PATRICIO AMAYA JACHO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

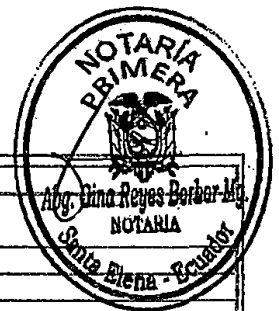
EXTRACTO

Escritura N°:	20162401001P04817						
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORLDCONSTRU S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992420650001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTA ELENA		SANTA ELENA			SANTA ELENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGEL PATRICIO AMAYA JACHO

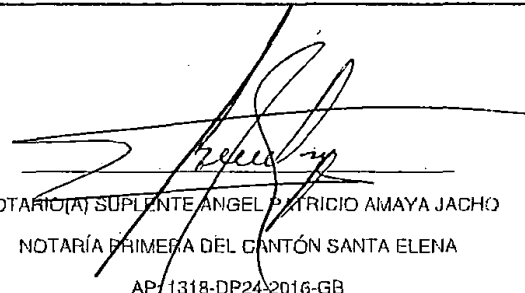
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

EXTRACTO



Escritura N°:	20162401001P04817						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORLDCONSTRU S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992420650001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTA ELENA		SANTA ELENA		SANTA ELENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE ANGEL PATRICIO AMAYA JACHO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA
 AP/ 1318-DP24-2016-GB

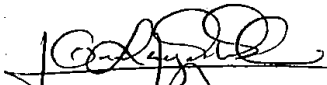




2017-24-01-001-000340

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA WORLDCONSTRU S.A. DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS ANTE LA ABOGADA MAGISTER GINA AUXILIADORA REYES BORBOR NOTARIA TITULAR PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA, DE LA **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001010**, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE SUSCRITA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS. **CORRESPONDIENTE A ESTE TESTIMONIO. SANTA ELENA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**




Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTA ELENA



P.M.D.P.



Factura: 001-002-000017870

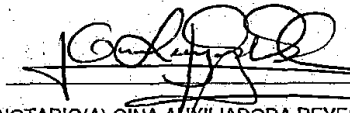


20172401001C00465

COPIA DE COMPULSA N° 20172401001C00465

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento RAZON-MARGINAL N° 20172401001C00340 que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTA ELENA, a 7 DE ABRIL DEL 2017, (13:37).

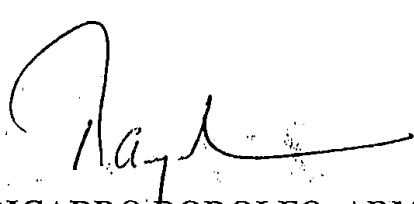

NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA

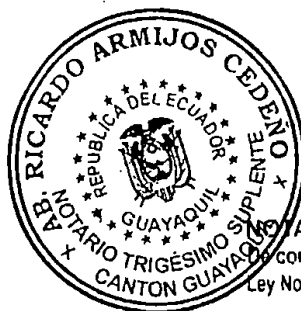


NOTARÍA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DISMINUIDA WORLDCONSTRU S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCAR VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-D-ASD-S-17-0001010 suscrita el 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, DE LA COMPAÑIA WORLDCONSTRU S.A. Y; LA REFORMA DEL ESTATUTO, CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 06 DE ABRIL DEL 2017.- DOY FE.-


ABOGADO RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDEÑO
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 Art. 18 de la
Ley Notarial vigente Doy Fe que la copia precedente que consta de

hojas es fiel copia al original que se me exhibe -
Guayaquil, 06 de 04 de 2017



Ab. Ricardo Armijos Cedeño
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000028238



20170901030C01718

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901030C01718

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL, que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. (SE DIO 2 COPIAS) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE ABRIL DEL 2017, (11:12).

NOTARIO(A) SUPLENTE RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDEÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 5086-DP09-2017-KZ





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-

0001010

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **WORLDCONSTRU S.A.**, otorgada ante la Notaría Primera Suplente del cantón Santa Elena, el 7 de octubre del 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0343-M**, de 13 de marzo del 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, de la compañía **WORLDCONSTRU S.A.**; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0343-M** de 13 de marzo del 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

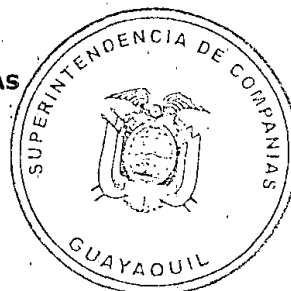
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

17 MAR 2017


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

DLCS / AMR / MRC / MEM
Exp. No. 120332
Trámite # 8404-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14:617
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001010, dictada el 17 de marzo del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena; y, la Reforma de estatutos de la compañía WORLDCONSTRU S.A., de fojas 14.028 a 14.051, Registro Mercantil número 1.192. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 14617



Guayaquil, 12 de abril de 2017

REVISADO POR:

W


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0075754

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 9:15 Firma: JLM